

Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 15

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan becas de formación en el Área de Documentación para el año 2018.

La Orden de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 16 de julio de 2013 (BOJA núm. 143, de 23 de julio) establecía el procedimiento y las bases reguladoras aplicables a la convocatoria de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer, estableciendo en el artículo 6.2 como titular de la competencia para efectuar la convocatoria a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer y, en la Disposición final primera, otorgándole la facultad para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma.

En uso de las facultades aludidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y las normas especiales en materia de subvenciones contenidas en las leyes anuales de Presupuestos.

RESUELVO

Convocar para el ejercicio 2018 la concesión de dos becas destinadas a la formación en las tareas propias del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer por el procedimiento de concurrencia competitiva, con base en lo establecido en la Orden de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 16 de julio de 2013 y conforme a las siguientes determinaciones:

- 1. El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2. Las becas tendrán una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 1 de febrero de 2018, pudiendo prorrogarse, en su caso, por un periodo de doce meses más como máximo.
- 3. Las personas adjudicatarias de las becas de formación realizarán las actividades en la sede del Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.
- 4. Las becas concedidas se asignarán con cargo a la partida presupuestaria 1331010000 G/32G/48300/00 2018 para 2018 y 1331010000 G/32G/48300/00 2019 para 2019, siendo la cuantía bruta, incluyendo la cuota patronal a la Seguridad Social, de 30.871 euros, con un reparto anual de 28.298,42 euros para el año 2018 y 2.572,58 euros para el año 2019.
- 5. El abono de la beca se realizará proporcionalmente durante todo el período de disfrute de la misma por mensualidades vencidas, previa la justificación correspondiente por módulos mensuales. A las cantidades abonadas se les efectuará las retenciones fiscales y cotizaciones sociales establecidas en la normativa vigente.
- 6. La finalidad de la beca será la realización de actividades de formación y apoyo en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.





Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 16

- 7. Los requisitos y méritos que deberán cumplir las personas interesadas serán los recogidos en la Orden de 16 de julio de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en el Área de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.
- 8. Las solicitudes para participar en el proceso de selección para la adjudicación de becas convocadas en la presente Resolución se dirigirán a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer y se realizarán conforme al modelo de formulario que figura como Anexo I, que estará disponible en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer, así como en las sedes del Instituto Andaluz de la Mujer y de sus Centros de la Mujer Provinciales.
- 9. Las personas interesadas, en su caso, deberán utilizar el Anexo II para la aceptación o renuncia de la propuesta provisional de resolución, conforme al artículo 14 de las bases reguladoras, o para realizar alegaciones, así como para la presentación de la documentación pertinente.
- 10. Las solicitudes y demás documentos relacionados con esta convocatoria se presentarán en el Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en la calle Doña María Coronel, número 6, de Sevilla, o de los Centros de la Mujer Provinciales del mismo, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, y el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- 11. Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas se publicarán en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección www. juntadeandalucia.es/institutodelamujer, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Sevilla, 26 de septiembre de 2017.- La Directora, Elena Ruiz Ángel.





Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 17

(Página 1 de 3) ANEXO I



CÓDIGO	DENTIFICATIVO					N° REG	ISTRO, FEC	HA Y HORA	
									SOLICITUD
BECAS I	DE FORMACI	ÓN EN EL ÁREA DE	DOCUME	ENTACIÓN DEL INST	ITUTO ANI	DALUZ D	E LA MU	IJER	
					CONVO	CATOR	IA/EJER	CICIO:	
Orden de	de	de	(B	OJA n° de fecha)			
1		A PERSONA SOLICI	TANTE						
APELLIDO	OS Y NOMBRE:						SEXO:		/NIE/NIF:
NACIONA	LIDAD:	FECHA DE NACIMIENTO	D: LOCALIE	DAD Y PROVINCIA DE NAC	IMIENTO: LO	OCALIDAD			DRONAMIENTO:
DOMICILI TIPO VÍA:		E NOTIFICACIONES:			KM. VÍA:	I FTRA:	NI MEDO:	FSCALERA:	PISO: PUERTA:
TIFO VIA.	INOMBINE VIA	ι.			KWI. VIA.	LLIIV.	INOWILINO.	LOOKELIVI.	OLKIA.
LOCALIDA	AD:			PROVINCIA:		P/	NS:		C. POSTAL:
TELÉFON	O FLIO:	TELÉFONO MOVIL:	COR	REO ELECTRÓNICO:					
TELEFON	O FIJO.	TELEFONO MOVIE.	CORI	ALO ELECTRONICO.					
			'						
2		MIENTO EXPRESO							
		RESO CERTIFICADO DE E							
Pre	esto mi CONSE I	NTIMIENTO para la con	sulta de mi	s datos de residencia a tra	vés del Siste	ma de Ver	ificación de	Datos de Re	sidencia.
☐ NO	CONSIENTO	y aporto fotocopia autenti	icada del Ce	ertificado de Empadronam	iento.				
☐ NO	CONSIENTO	y aportaré en el trámite d	le audiencia	a fotocopia autenticada del	Certificado o	de Empadr	onamiento		
CONSEN	NTIMIENTO EXPR	RESO DNI/NIE (en su cas	50)						
Pre	esto mi CONSE I	NTIMIENTO para la con	sulta de mi	s datos de residencia a tra	vés del Siste	ma de Ver	ificación de	Datos de Ide	ntidad.
	CONSIENTO	y aporto fotocopia autenti	icada del DI	NI/NIE.					
				a fotocopia autenticada del	DNI/NIE				
	OUNDILITIO	y aportare en el tranille d	ic addiction	Totocopia auternicada del	DINI/ INIL				
3	DECLARACI	ÓN DE CUMPLIMIEI	NTO DE L	OS REQUISITOS FOR	RMATIVOS	EXIGID	0S		
TITULACIO	ÓN UNIVERSITA	RIA OBTENIDA:							
UNIVERSI	IDAD:			FACULTAD,	'ESCUELA:				
CIUDAD:				PAIS:					
AÑO DE II	NICIO:			AÑO DE FIN	IALIZACIÓN:				
ı		DE EXPEDICIÓN DEL TÍTI	ULO:						
TIPO DE T	TITULACIÓN UNI	VERSITARIA:							
	LICENCIATURA	, GRADO O EQUIVALENTI	E.						
	DIPLOMATURA	O EQUIVALENTE.							
DOCUME			E ALIDIENCI	A PARA ACREDITAR EL CI	IMDI IMIENT	O DE LOS	DEOLUCITA	OC EODMATIV	ING EVICIDAG:
1				abonado los derechos de			KEQUISITY	JS FURIVIATIV	OS EXIGIDOS.
2 Copia	autenticada de	la certificación académi	ca correspo	ondiente al título anterior	con expresion	ón de los	años de i	nicio y finaliza	ación de dichos
estud	lios.								
4	CRITERIOS	DE VALORACIÓN: I	NFORMA	CIÓN Y DATOS NECI	ESARIOS P	PARA AP	LICARLO	s	
				olioteconomía, Información					
	(Somera desc	ripción del criterio)		,				•	
1.1 Htula		es especializadas en Bibl ripción del criterio)	lotecoriomia	a, Información y Documen	tacion, nasta	un maxim	io de Z pur	Itos:	
a) Doo	ctorado, Máster (Oficial, Diploma de Estudi	os Avanzad	os o equivalente (2 puntos	s):				
b) Gra	do, Licenciatura	o equivalente (1punto): .							
c) Dipl	lomatura o eguiv	valente (0,5 puntos):							
				y 1.1.c):					
			,	,,					







Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 18

CODIG	O IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 3) ANEX
4	CRITERIOS DE VALORACIÓN:	INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
1.2 Exp		ado, Licenciatura o titulaciones equivalentes, o, en su caso, de Diplomatura o equivalente, hasta
	mo de 3 puntos:	
	alificación obtenida en el Grado, Licenciat a media de Matrícula de Honor /3 puntos	ura o titulacion equivalente :
	ificación obtenida en Diplomatura a media de Matrícula de Honor (2.5 punto	os):
		.2.a o 1.2.b):
punt a) Ma	o: ásteres propios, cursos, congresos, etc.	rectamente relacionados con Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un máximo o organizados, impartidos u homologados por la Administración General del Estado, las
D	erecho Público de dichas Administracion	onomas, las Entidades que integran la Administración Local, los Organismos y Entidades de es; Universidades y Colegios Profesionales; y Asociaciones y Federaciones Profesionales; y les (0,1 puntos por cada 20 horas lectivas):
рі	untos por cada 20 horas lectivas):	los o impartidos por cualquier otra entidad no contemplada en el apartado anterior (0,05
		.3.a y 1.3.b):
- TO	TAL VALORACIÓN CRITERIO 1 (APAR	RTADOS 1.1, 1.2 Y 1.3):
a. Copia a b. Copia a c. Copia a	utenticada de la certificación académica que corresp utenticada del/de los certificado/s correspondiente/s 10 2. Trabajo desarrollado en Bibliotecor	/s de haber abonado los derechos de expedición del/de los mismo/s.
2.1 Por Adr	(Somera descripción del criterio) meses de experiencia profesional en ninistración de la Junta de Andalucía o de	centros de documentación o bibliotecas especializadas en mujeres y género de la e Universidades u otras Administraciones Públicas (0,2 puntos por mes):
2.2 Por de	meses de experiencia profesional en otro Jniversidades u otras Administraciones P	os centros de documentación o bibliotecas de la Administración de la Junta de Andalucía o úblicas (0,1 puntos por mes):
2.3 Por	meses de experiencia profesional en cent	tros de documentación o bibliotecas de Entidades Privadas (0,05 puntos por mes):
- TO	TAL VALORACIÓN CRITERIO 2 (APAR	RTADOS 2.1, 2.2 Y 2.3):
	ación a aportar en el trámite de audiencia para acred	
	autenticada/s del/de los contrato/s, beca/s, proyec 10 3. Otros méritos, hasta un máximo de	to/s, etc. donde conste/n la Entidad, el periodo y la denominación del puesto ocupado.
OMITEM	(Somera descripción del criterio)	, i punto
		ra, o equivalentes, no especializadas en Biblioteconomía, Información y Documentación, hasta un
3.2 Asis	tencia y participación en cursos, congreso	os, etc. de género, hasta un máximo de 0,5 puntos (0,05 por cada 20 horas):
3.3 Por	idiomas, hasta un máximo de 0,5 puntos	(0,25 puntos por idioma):
- TO 1	TAL VALORACIÓN CRITERIO 3 (APAF	RTADOS 3.1, 3.2 Y 3.3:
3.1 Copia 3.2 Copia	autenticada del/de los certificado/s correspondiente	ditar este criterio (en su caso): udo/s de haber abonado los derechos de expedición de/de los mismo/s. /s donde consten la entidad organizadora, su título o materia y el número de horas. ales de Idiomas, Institutos de Idiomas de Universidades u otros Organismos oficiales de enseñanza de idiomas.
5	DECLARACIÓN, SOLICITUD, L	IIGAR. FECHA Y FIRMA
_		e son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como la documentación adjunt
	nente, que:	and a second the second that the second the second the second that the second the second that
	Subvenciones y en el artículo 116.2 de	ituaciones contempladas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Genera el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Junta de Andalucía, con las salvedades previstas en la presente Orden (artículo 2.4 de las Ba
	aportar, en el trámite de audiencia, la	cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria y me comprome documentación exigida en las Bases reguladoras de las presentes becas así como la documenta so de resultar persona beneficiaria provisional o suplente.
	Declaro que no me encuentro incursa/o las Bases reguladoras de las presentes	o en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria contempladas becas.





Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 19

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación) No he solicitado ni obtenido becas o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. He solicitado y/u obtenido otras becas o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud pro Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Solicitadas Fecha/Año Otro Órgano de la Junta de Andalucia/ Otras Administraciones/ de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	PERIODO a
He solicitado y/u obtenido otras becas o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud pro Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Solicitadas Fecha/Año Otro Órgano de la Junta de Andalucía/ Otras Administraciones/ de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	PERIODO a
Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Solicitadas Fecha/Año Otro Órgano de la Junta de Andalucia/ Otras Administraciones/ de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales Importe	PERIODO a
Fecha/Año Otro Órgano de la Junta de Andalucía/ Otras Administraciones/ de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	a
de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales Importe	a
	3
	a
I and the second se	a
	a
Concedidas	
Fecha/Año Otro Órgano de la Junta de Andalucía/ Otras Administraciones/ de solicitud Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	PERIODO
	a
	a
	a
Que, reuniendo los requisitos exigidos y aceptando los términos de la convocatoria arriba señalada, SOLICITO la	a participación en la misma.
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCION DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer, C/ Doña María Coronel nº 6 - 41071 Sevilla-

La presentación de esta solicitud conllevará al órgano gestor la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.









Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 20

(Página 1 de 3) ANEXO II



BECAS DE FORMACI										SOLICI
ORMULARIO DE AL					_			E LA MU	JER	SULICI
ORMOLARIO DE AL	LUNGIONE	o, Aoei Tac	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	REGERTA	OIOII DE			A/EJERO	CICIO:	
Orden de de		de	(BC	JA n°	de fecha			,		
1 DATOS DE I										
APELLIDOS Y NOMBRE:	LA PERSUN	A SULICITA	MAIE					SEXO:	DNI	I/NIE/NIF:
								ПН		
IACIONALIDAD:	FECHA DE N	NACIMIENTO:	LOCALIDA	AD Y PROVIN	CIA DE NAC	IMIENTO: L	OCALIDAD	Y PROVING	CIA DE EMPA	DRONAMIEN
OMICILIO A EFECTOS D	L DE NOTIFICACI	IONES:								
IPO VÍA: NOMBRE VÍ		.011201				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO: PUE
OCALIDAD:			- 11	PROVINCIA:			I PA	íc.		C. POSTAL
OCALIDAD.				PROVINCIA.			PA	15:		C. PUSTAL
ELÉFONO FIJO:	TELÉFONC	MOVIL:	CORR	EO ELECTRÓ	NICO:		I			
		TACIÓN/DO								
abiéndose notificado la ¡	propuesta prov	risional de reso	lución de	la Convocato	ria de becas	de formaciór	n en el Área	de Docum	entación del	Instituto And
fectuada mediante Reso	lución de	de		de	(BOJA	número	de),	
2.1 ACEPTACIÓN										
or lo que, dentro del pla	zo concedido	en la propuest	a de resol	lución provisi	onal,					
ACEPTO la beca	propuesta.									
No acepto la beca	propuesta y de	esisto de mi so	olicitud.							
		ona beneficiar	ia.							
No he sido propue	sto como pers									
No he sido propue 2.2 ALEGACIONE										
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE	S									
2.2 ALEGACIONE ormulo las siguientes a	S legaciones:									
2.2 ALEGACIONE ormulo las siguientes a 2.3 DOCUMENTA	s legaciones:	CARAR DOC	IIMENT	OS EN PONI	ER DE IA A	DMINISTR	αςιόν προ	· I A HINT	A DE ANDA	LIICÍA
2.2 ALEGACIONE ormulo las siguientes a 2.3 DOCUMENTA 2.3.1 AUTORIZACI	S legaciones: ACIÓN ÓN PARA RE					DMINISTRA	ACIÓN DE	: LA JUNT	A DE ANDA	LUCÍA
2.2 ALEGACIONE ormulo las siguientes a 2.3 DOCUMENTA 2.3.1 AUTORIZACI in relación a la documen	S legaciones: ACIÓN ÓN PARA RE	oortación es ex	kigida por	las bases reg	guladoras,					
2.3 DOCUMENT. 2.3.1 AUTORIZACI in relación a la documen Ejerzo el dere Agencias, y a	S legaciones: ACIÓN ÓN PARA RE atación cuya apicho a no pres	oortación es ex sentar los sigui ano instructor	kigida por ientes doc	las bases reg	guladoras, ue obran en	poder de la	Administra	ción de la	Junta de Ano	dalucía o de
2.3 DOCUMENTA 2.3.1 AUTORIZACI n relación a la documen	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor	kigida por ientes doc para que	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de And tenida en los	dalucía o de mismos de
2.3 DOCUMENT. 2.3.1 AUTORIZACI n relación a la documen	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor en: Consejería/Age	kigida por ientes doc para que	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en bar dichos c	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de Ano	dalucía o de mismos de
2.3 DOCUMENT. 2.3.1 AUTORIZACI n relación a la documen Ejerzo el dere Agencias, y a órganos dond Documente	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor en: Consejería/Age	kigida por ientes doc para que encia emiso	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en bar dichos c Fecha de er	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de And tenida en los	dalucía o de mismos de
2.3 DOCUMENT 2.3.1 AUTORIZACI n relación a la documen Ejerzo el dere Agencias, y a órganos dond Documente	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor en: Consejería/Age	kigida por ientes doc para que encia emiso	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en bar dichos c Fecha de er	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de And tenida en los	dalucía o de mismos de
2.3 DOCUMENT 2.3.1 AUTORIZACI in relación a la documen Ejerzo el dere Agencias, y a órganos dond Documento	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor en: Consejería/Age	kigida por ientes doc para que encia emiso	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en bar dichos c Fecha de er	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de And tenida en los	dalucía o de mismos de
2.3 DOCUMENTA 2.3.1 AUTORIZACI in relación a la documen	ACIÓN ÓN PARA RE tación cuya an cho a no pres utorizo al órga e se encuentre	oortación es ex sentar los sigui ano instructor en: Consejería/Age	kigida por ientes doc para que encia emiso	las bases reg cumentos* qu pueda recal	guladoras, ue obran en bar dichos c Fecha de er	poder de la locumentos	Administra o la inform	ción de la nación cont	Junta de And tenida en los	dalucía o de mismos de







Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 21

CÓDI	GO IDENTIFICATIVO		(P	ágina 2 de 3)	ANEXO II
	T		50. (0		
2.3.2		PTACIÓN/DOCUMENTACIÓ RECABAR DOCUMENTOS EN F		INICERACIONES	
		aportación es exigida por las base		INISTRACIONES	
		actor para que pueda recabar de disponibles en soporte electrónico		Públicas los siguien	ites documentos o la información
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1					
2					
3					
5					
	al presente formulario la sigu Título universitario exigido e	QUE SE PRESENTA (Origina uiente documentación (original o fo en la convocatoria o certificación d e académico de los estudios corre relacionan a continuación:	tocopia autenticada) e haberlo solicitado y tene	r abonados los dere	
2					
3					
4					
5 6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13 14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22 23					
23 24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32 33					
33 34					
35					
26					

002103/1/A02D







Número 195 - Martes, 10 de octubre de 2017

página 22

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 3 de 3)			ANEXO II
3	DECLARACIÓN, LUGAR, FECH	A Y FIRMA			
DECLAR	RO, bajo mi responsabilidad, que son cier	tos cuantos datos figuran en la p	resente documento		
	En	а	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANTE/	REPRESENTANTE		
	Fdo.:				

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Mujer, la informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes

presentadas y para otras actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Mujer, C/ Doña María Coronel nº 6 - 41071 Sevilla-

NOTA

De acuerdo con el artículo 14.2 de las bases reguladoras de estas becas, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir





